

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente al ciudadano nombrado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia del artículo 2.1.1.2.6.2.3 del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita en el **Proyecto Urbanización Villa de San Pablo**, ubicado en el municipio de **BARRANQUILLA** departamento de **ATLANTICO**, de los hogares relacionados a continuación:

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Lunes 7 de Mayo de 2018.

Fecha de desfijación: Martes 15 de Mayo de 2018.

RAD. No:	RESOLUCIÓN	CÉDULA	NOMBRE	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CAUSAL DE DEVOLUCION
2018EE0019473	0238 - 12/03/18	32889560	BEATRIZ ELENA ARRIETA PACHECO	Urbanización Villa de San Pablo	BARRANQUILLA	ATLANTICO	CERRADO
2018EE0019476	0233 - 12/03/18	1007117314	LEIDYS MARIA CAMACHO PEREZ	Urbanización Villa de San Pablo	BARRANQUILLA	ATLANTICO	CERRADO
2018EE0020803	0291 - 14/03/18	1007390541	CINDY PATRICIA GUZMAN VARGAS	Urbanización Villa de San Pablo	BARRANQUILLA	ATLANTICO	CERRADO



ARELYS BRAVO PEREIRA
Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Alexandra Ruiz